

Expediente: 581/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ ANDRADA DAIANA STEFANIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANDRADA, DAIANA STEFANIA-DEMANDADO/A
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 581/19



H20601292456

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ ANDRADA DAIANA STEFANIA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 581/19.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 13 de agosto de 2025.-

- 1- Se procede a agregar y tener presentada la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente.
- 2- Al pedido de Sentencia oportunamente, previo corresponde la confección de la planilla fiscal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios de la 1era Nom, Centro Judicial Concepción. Notificaciones digitales. PAL.-

Actuación firmada en fecha 13/08/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.